

**Asamblea General**

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
26 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

**Segunda Comisión****Acta resumida de la 14ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 17 de octubre de 2006, a las 15.00 horas

*Presidenta:* Sra. Intelmann ..... (Estonia)  
*más tarde:* Sr. Barry (Vicepresidente)..... (Senegal)  
*más tarde:* Sra. Intelmann (Presidenta)..... (Estonia)

**Sumario**

Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (*continuación*)

- b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones  
(*continuación*)

Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial** (continuación)

**b) asistencia económica especial a determinados países o regiones** (continuación) (A/C.2/61/L.8\*)

*Proyecto de resolución sobre asistencia humanitaria y para la reconstrucción de Filipinas*

1. El Sr. Blas (Filipinas), presentando el proyecto de resolución A/C.2/61/L.8\*, dice que el vertido de petróleo se ha declarado desastre nacional. Informa a la Comisión que Afganistán, Camboya, Israel, Japón, Kenya, la República Democrática Popular Lao, Lesotho, Marruecos, Myanmar, Singapur y Tailandia se han sumado a los patrocinadores, y expresa la esperanza de que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

**Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica** (continuación)

**a) Comercio internacional y desarrollo** (continuación) (A/61/15 (Partes I a IV) y A/61/272)

2. El Sr. Mchumo (Observador del Fondo Común para los Productos Básicos) dice que el período de sesiones en curso de la Asamblea General es la primera ocasión en la que el Fondo Común para los Productos Básicos asiste en calidad de observador, y que la Organización espera participar de manera constructiva en los debates de la Comisión. La función primordial del Fondo Común es la de combatir la pobreza en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos garantizándoles una mayor productividad, particularmente a través de mayores ingresos por concepto de exportaciones.

3. Aunque los precios de los productos básicos empezaron a mejorar a partir de 2003, siguen siendo una fracción del nivel que tenían hace diez años, y hay indicios de que el ritmo de recuperación es ahora más lento. La erosión en la relación de intercambio de los países en desarrollo puede atribuirse, en parte, al aumento de los precios del petróleo y a la reducida capacidad de esos países en relación con el servicio de su deuda exterior. La divergencia de opiniones sobre el

comercio de productos agropecuarios básicos y el acceso a los mercados —que ha pasado a ser un tema de fundamental importancia en el marco de la Ronda de Doha— condujo a la suspensión de las negociaciones. El Fondo Común cree firmemente que un mayor acceso a los mercados y una situación de competencia justa darían lugar a un mayor crecimiento debido a las posibilidades de ganancias por concepto de comercio, inversiones y la asimilación de tecnología importada. La suspensión de las negociaciones significa que las esperanzas de un mayor volumen de comercio de productos agropecuarios básicos no se materializarán tan pronto como se tenía previsto.

4. Sin embargo, es alentador observar que el comercio Sur-Sur de productos básicos está aumentando rápidamente. Complace al Fondo Común para los Productos Básicos haber participado en la primera Conferencia Africana sobre Productos Básicos, celebrada en 2005, cuyos resultados fueron la Declaración de Arusha sobre productos básicos Africanos y su Plan de Acción. La Conferencia fue un hito al ofrecer un foro para un acuerdo entre los países africanos sobre una estrategia para abordar una cuestión de trascendental importancia para el desarrollo y la reducción de la pobreza.

5. El Fondo Común también formuló recomendaciones sobre una política estratégica para combatir la pobreza y acelerar el desarrollo. Figuraron entre ellas la aplicación de las resoluciones internacionales relativas a proporcionar recursos adicionales para el desarrollo de la agricultura y los productos básicos, particularmente con respecto a la capacidad de producción; la conclusión de la Ronda de Doha; los medios de frenar la reducción y la volatilidad de los precios de los productos básicos; y la diversificación de los productos básicos, incluido el establecimiento de un Fondo de Diversificación Internacional. Además, hay que proporcionar recursos suficientes para dar carácter operacional al propuesto Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos, y la comunidad internacional debe apoyar la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de Arusha.

6. Por conducto de sus medidas centradas en los productos básicos, el Fondo Común tiene la firme intención de contribuir a la erradicación de la pobreza mediante el incremento del comercio internacional de productos básicos.

7. **El Sr. Nikitov** (Ucrania), hablando en nombre de los Estados Miembros de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM, a saber, Georgia, Ucrania, Azerbaijón y Moldova, dice que es importante cerciorarse de que el sistema mundial de comercio sea de beneficio para todos los países. Aparte de tener repercusiones positivas sobre la economía mundial en general, los mercados ampliados permitirían a los países con economías en transición beneficiarse de la liberalización del comercio, e integrarse mejor en el sistema económico mundial.

8. Los Estados Miembros del Grupo GUAM consideran que el fortalecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de modo que se convierta en un órgano auténticamente universal, mejoraría el sistema de comercio internacional. En ese contexto, destacan la importancia de facilitar el ingreso de nuevos miembros a la OMC. En reconocimiento de la vital función del comercio en la esfera del desarrollo, los Estados del Grupo GUAM también apoyan la pronta reanudación de las conversaciones en el marco de la Ronda de Doha. La continuada falta de acción en ese contexto pondría en peligro al sistema multilateral de comercio y perjudicarían las posibilidades mundiales de crecimiento y desarrollo.

9. Como coordinador principal de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), debe redoblar sus esfuerzos para asegurar el trato integrado del comercio y el desarrollo en sus programas y políticas y trabajar en cooperación con la OMC para mejorar la coordinación del programa de desarrollo mundial.

10. **El Sr. Daniel** (San Vicente y las Granadinas), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la apertura del mercado de los Estados Miembros de la CARICOM también los hace muy vulnerables a las conmociones externas del sistema multilateral de comercio. El constante ajuste en función de la evolución del entorno comercial internacional plantea importantes dificultades para las pequeñas economías. Aunque sus prácticas comerciales cumplen con las normas de la OMC, los países de la CARICOM no han obtenido beneficios considerables de un comercio más libre, como se deduce de su experiencia negativa en relación con la banana y el azúcar. Sus industrias se están desmoronando a consecuencia de los bajos precios de los productos

básicos, pero los miembros de la CARICOM continúan sus procesos de adaptación y reajuste a través de un mayor comercio intrarregional y la promoción de acuerdos y relaciones comerciales con importantes interlocutores comerciales fuera de la región.

11. El orador reitera la intención de la CARICOM de establecer un mercado único, y pide la cooperación de la comunidad internacional para mejorar el acceso a los mercados para los productos originarios de la región. La CARICOM confía en una pronta reanudación de las negociaciones en la OMC, y expresa particular inquietud con respecto a sus repercusiones en el comercio de productos agropecuarios. En ese sentido, reitera la importancia de asegurar que los productos especiales, los mecanismos de salvaguardia especiales y las preferencias sean elementos de cualquier resultado proveniente de las negociaciones. Una mayor competitividad de los productores nacionales, junto con un mejor acceso a los mercados, constituyen la mezcla política adecuada para un crecimiento y desarrollo auténticamente orientados hacia el comercio. Por lo tanto, es de fundamental importancia que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de los países de la CARICOM y otros países en desarrollo para impulsar la capacidad de oferta de sus sectores privados, la diversificación del comercio, la mejora de los vínculos entre los sectores de servicios y productos básicos y otros sectores de la economía, y apoye también el desarrollo de la infraestructura para incrementar el comercio.

12. **El Sr. Chidumo** (Mozambique), hablando en nombre de los Estados Miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que es desalentador que las negociaciones en el marco del Programa de Desarrollo de Doha se hayan suspendido indefinidamente, mientras persisten las inquietudes de larga data de los países en desarrollo interesados. La Asamblea General debe ofrecer orientaciones claras para la reanudación de las conversaciones sobre el comercio, teniendo en cuenta la dimensión de desarrollo y agricultura, que es el punto central de las negociaciones.

13. Desde la perspectiva de los Estados Miembros de la SADC, la eliminación de las subvenciones a la agricultura, la supresión de las crestas y la progresividad arancelarias para los productos no agropecuarios, y la necesidad de dar tiempo a los países en desarrollo para crear sus capacidades y marcos reglamentarios en las esferas del comercio y los

servicios, son factores esenciales en sus esfuerzos colectivos para establecer un sistema de comercio justo, que responda a las necesidades de los países en desarrollo. Para promover la dimensión de desarrollo de las negociaciones en curso sobre el comercio, la SADC hace hincapié en la importancia de preservar la integridad del mandato de Doha en el contexto del mercado único y en la necesidad de abordar detenidamente las cuestiones relacionadas con el trato preferencial y la ayuda para el comercio.

14. A través de la aprobación de un protocolo sobre el comercio, la SADC destaca la importancia de incrementar el comercio entre los Estados Miembros, subrayando así su compromiso con la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo. Le complace señalar que el comercio en el contexto de la SADC ha aumentado del 5%, en 1980, al nivel actual del 25%; el objetivo es que esa cifra alcance el 35% para 2008. Aunque los esfuerzos para alcanzar el desarrollo son de fundamental importancia, es necesario abordar los problemas del comercio de manera integral. Las oportunidades de acceso a los mercados deben complementarse con un aumento sustancial de la AOD encaminado al desarrollo de infraestructura, e incentivos específicos para la participación del sector privado.

15. *El Sr. Barry (Senegal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

16. **El Sr. Tarragô** (Brasil), hablando en nombre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), dice que la integración regional ha pasado a ser un factor decisivo en la promoción de la liberalización y ampliación del comercio entre los países del sur, como complemento de las negociaciones comerciales multilaterales. Se manifiesta de acuerdo en que la suspensión de las negociaciones en la OMC, al no existir un acuerdo sobre la agricultura, entre otros factores, es un grave paso atrás en el proceso para situar el desarrollo en el cauce general del sistema de comercio multilateral.

17. Se reconoce ampliamente que la agricultura desempeña una importantísima función en las economías de los países en desarrollo, en términos de las ganancias por concepto de exportación, y en el empleo, particularmente en las zonas rurales. Los esfuerzos que llevan a cabo los países en desarrollo para erradicar el hambre y la pobreza son socavados por las distorsiones del comercio agrícola internacional, que genera un exceso de producción y

limita el eficiente procesamiento de los productos alimenticios.

18. La Ronda de Doha fue una invaluable oportunidad de abordar los enormes desequilibrios creados por el apoyo nacional que distorsiona el comercio, pero sus resultados se han visto perjudicados. En anteriores rondas sobre el comercio, se formularon importantes peticiones a los países en desarrollo con respecto a la liberalización del comercio de bienes manufacturados, pero las promesas efectuadas anteriormente a los países en desarrollo aún no se han cumplido. El orador aprovecha la oportunidad para recordar que la agricultura ha sido objeto de discriminación y exclusión de las normas del libre comercio durante más de 50 años, y que ahora debe integrarse plenamente en las normas y disciplinas comerciales.

19. Los Estados Miembros de MERCOSUR consideran que la conclusión de la Ronda de Doha se consideraría satisfactoria sólo si sus resultados garantizaran una eficaz liberalización del comercio de productos agropecuarios en función de los tres pilares: a saber, la reducción del apoyo nacional, un mejor acceso a los mercados y el desmantelamiento de las subvenciones a las exportaciones, prestando especial atención a la necesidad del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, con el propósito de reducir la brecha de desarrollo y superar las asimetrías existentes. Para concluir, pide a los países desarrollados que demuestren flexibilidad y voluntad política para eliminar los obstáculos para la reanudación de las negociaciones.

20. **El Sr. Valenzuela** (Observador de la Comisión Europea), hablando en nombre de la Unión Europea; y los países adherentes Bulgaria y Rumania; los países candidatos, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del Proceso de Estabilización y Asociación, Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, y además, Moldova y Ucrania, dice que como la Ronda de Doha ofrecía una verdadera oportunidad para el crecimiento económico y el desarrollo, la Unión Europea lamenta profundamente la suspensión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, algo a lo cual no contribuyeron en modo alguno. Esa situación se podría haber evitado demostrando la suficiente flexibilidad y determinación, especialmente porque las diferencias no eran insuperables y en muchas esferas prácticamente se había llegado a un acuerdo. Hubo la posibilidad de

alcanzar una solución equilibrada, con verdaderos beneficios económicos para todos los miembros.

21. La Unión Europea hizo todo lo que estuvo a su alcance para mantener el impulso alcanzado, demostrando una auténtica flexibilidad en relación con el acceso a los mercados de los productos agropecuarios. Estuvo dispuesta a aumentar considerablemente su ofrecimiento de reducción de los aranceles aplicables a los productos agrícolas, siempre que las demás partes mostraran una flexibilidad semejante en sus posturas. Eso habría sido de gran importancia y, sin duda, las mayores reducciones arancelarias para productos agropecuarios jamás ofrecidas en una negociación multilateral. Varios otros negociadores, en mayor o menor medida, también demostraron flexibilidad en esferas respecto de las cuales tenían graves inquietudes, como los aranceles aplicados a los productos agropecuarios o industriales. En principio, los países en desarrollo tenían mucho que ganar en la Ronda de Doha y, por lo tanto, mucho que perder. Lo que ha quedado por discutir son enormes aumentos en el acceso a los mercados para los productos de los países en desarrollo —tanto agropecuarios como industriales— y para los servicios, incluidos el incremento del comercio Sur-Sur; la eliminación gradual de las subvenciones a las exportaciones agrícolas y una reducción sustancial de las subvenciones nacionales que distorsionan el comercio en el sector agrícola; normas comerciales más eficaces, que ofrezcan protección a los países pequeños contra un comportamiento predatorio o unilateral y asegure la buena gobernanza —por ejemplo, mayor transparencia— que obligue a los países desarrollados y a los países en desarrollo grandes a actuar de manera justa hacia los países pequeños; un acuerdo sobre los principios básicos de liberalización gradual; y medidas para abordar la erosión de las preferencias y el ingreso libre de derechos y contingentes para los productos originarios de los países menos adelantados. Ahora, todo eso puede verse comprometido.

22. Una serie de cuestiones, como la reducción de las subvenciones a la agricultura, el ingreso libre de derechos y contingentes para los productos originarios de los países menos adelantados, las soluciones para la erosión de las preferencias y la mejora de las normas anti-dumping, sólo se pueden abordar eficientemente en negociaciones multilaterales, y no mediante acuerdos de libre comercio. Los ofrecimientos ya

efectuados deben mantenerse, y es necesario hacer ofrecimientos comparables. Todos los miembros deben estar dispuestos a reanudar las negociaciones a partir de esa base, tan pronto como las circunstancias lo permitan. Por su parte, la Unión Europea tiene firme interés en alcanzar resultados que signifiquen una verdadera reducción de los aranceles, reducciones eficaces en las subvenciones que distorsionan el comercio y nuevas corrientes comerciales, como parte de un proceso que rinda beneficios para todos los miembros de la OMC. La Unión Europea se asegurará también de que la Ronda de Doha efectivamente sea de beneficio para los países más pobres, de conformidad con su interés en el desarrollo. La Unión Europea favorece, asimismo, una pronta aplicación —para 2008— del ingreso libre de derechos y contingentes para los productos originarios de los países menos adelantados a los mercados de todos los países desarrollados y países en desarrollo que estén en condiciones de otorgarlo.

23. Sencillamente no existe una opción para el sistema multilateral de comercio, y los acuerdos de libre comercio bilaterales o regionales de la OMC tienen sus méritos y pueden ser un complemento de un marco multilateral pero no sustituirlo, especialmente en términos del desarrollo.

24. Mientras tanto, debe continuar la labor que se lleva a cabo en el contexto del Programa de Desarrollo más amplio de la Ronda de Doha que no está afectado por la suspensión, centrando su atención en los posibles beneficios para los países en desarrollo, como la ayuda para el comercio y el marco integrado. Se necesita una ayuda más eficaz y de mayor cuantía para el comercio, con el fin de que los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados, puedan lograr una mejor integración en el sistema de comercio multilateral, basado en las normas, y utilizar con más eficacia el comercio en la promoción del objetivo general de erradicar la pobreza. En ese contexto, la Unión Europea acoge con agrado el informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo (A/61/272), en el que se expone con claridad lo que debe hacer la comunidad internacional para alcanzar el crecimiento, el desarrollo y la erradicación de la pobreza. El informe destaca correctamente el enorme crecimiento registrado en la exportación de los productos no agrícolas en algunos países adelantados y países en desarrollo dinámicos, y esos países deben hacer una contribución a la Ronda de Doha en

consonancia con sus capacidades e importancia en el comercio mundial. La liberalización de los mercados en rápido crecimiento en los países en desarrollo competitivos es de fundamental importancia, ya que más del 60% de los derechos que pagan los países en desarrollo se pagan a otros países en desarrollo.

25. El Programa de Desarrollo de Doha sigue siendo la principal prioridad de la política comercial de la Unión Europea, y la Unión mantiene su compromiso con la apertura de los mercados, la liberalización progresiva del comercio y normas multilaterales más estrictas para impulsar el crecimiento y el desarrollo. Con ese espíritu, es necesario realizar esfuerzos que se traduzcan en buenos resultados de la Ronda de Doha.

26. **La Sra. Behoungedji** (Benin), hablando en nombre del Grupo de los países menos adelantados, y refiriéndose a la Declaración de la Reunión de Alto Nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, dice que la atmósfera reinante durante la Reunión de Alto Nivel es un rayo de esperanza para el resto del decenio, a pesar de la evaluación generalmente negativa de la primera mitad del decenio. Para que los países menos adelantados puedan alcanzar el objetivo de fortalecer la función del comercio en el desarrollo, es necesario encontrar soluciones para los numerosos problemas que enfrentan, especialmente la fluctuación e inestabilidad de los precios de los productos agrícolas en los mercados mundiales, su incapacidad para añadir valor a sus productos agrícolas y la falta de diversificación en sus productos de exportación. A causa de sus limitadas capacidades de producción los países menos adelantados no hace pleno uso de sus oportunidades de acceso preferencial a los mercados; su participación equitativa en los mercados mundiales también se ve impedida por las subvenciones escandalosamente elevadas que los países desarrollados otorgan a sus productores.

27. Otro problema es el gran número de documentos y otros obstáculos de tipo burocrático que aumentan el costo de las transacciones comerciales y reducen su competitividad de exportación. La comunidad internacional debe ir más allá de las simples declaraciones de intención y emprender una acción decidida. Los interlocutores en el desarrollo deben otorgar a los países menos adelantados un trato especial y diferenciado y un acceso a los mercados libre de derechos.

28. La suspensión de las negociaciones en el marco del Programa de Desarrollo de Doha es motivo de desaliento para los países menos adelantados, que piden su inmediata reanudación. Expresan su gratitud a la UNCTAD por su continuado apoyo en el fomento de la capacidad, y a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, que ha emprendido un objetivo análisis de la situación de los países menos adelantados y ha establecido medidas para ayudarlos a salir de la trampa de la pobreza.

29. *La Sra. Intelmann (Estonia) ocupa nuevamente la Presidencia.*

30. **La Sra. Tembo** (Zambia) lamenta el colapso de la actual ronda de negociaciones del Programa de Desarrollo de Doha, y que no exista una clara indicación de si se reanudarán, o no. Zambia esperaba una serie de resultados, especialmente un mejor acceso de los productos agrícolas y no agrícolas a los mercados a través del acceso libre de derechos y contingentes a los mercados para todos los productos originarios de los países menos adelantados, acompañado de normas de origen sencillas y transparentes; la puesta en práctica de las modalidades relativas al trato especial de los países menos adelantados en las negociaciones sobre los servicios, y el acceso a los mercados para las categorías semiespecializadas y de baja especialización; la eliminación de todas las subvenciones a la exportación, incluidas las que distorsionan el mercado internacional del algodón y otros productos agrícolas; y programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad más eficaces y centrados en los objetivos, para resolver los cuellos de botella relacionados con el comercio.

31. Inclusive antes de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong en diciembre de 2005, los países desarrollados se habían comprometido a adoptar medidas con respecto a esferas relacionadas con el desarrollo, como el acceso libre de derechos y contingentes a los mercados y la ayuda para el comercio, a través del denominado "paquete de desarrollo". Sin embargo, los resultados de esa conferencia distan mucho de ser lo que Zambia y otros países menos adelantados habían entendido por "paquete de desarrollo", ya que no se traducen en beneficios inmediatos, positivos o plenos. Por otro lado, el paquete no incluye resultados concretos sobre la reducción o eliminación de las subvenciones nacionales que distorsionan el comercio en el sector de la agricultura, que es de fundamental importancia para

los países menos adelantados en términos de su subsistencia y seguridad alimentaria. Por lo tanto, no es sorprendente que el posterior proceso de negociaciones de Ginebra no haya podido aprovechar los escasos logros de la Conferencia. La dificultad para establecer el equilibrio adecuado entre el acceso a los mercados en la agricultura y las necesidades de desarrollo de los países menos adelantados y los países en desarrollo fue una de las causas principales del fracaso de las negociaciones, y Zambia considera que las negociaciones sobre esa cuestión deben llevarse a cabo lo antes posible. Preocupa profundamente a Zambia el carácter indefinido de la suspensión y que no exista una hoja de ruta para el camino a seguir. La suspensión indefinida tendrá un gran número de repercusiones negativas para el sistema multilateral de comercio y socavarán los logros de la OMC. En ese sentido, los países menos adelantados y los países en desarrollo continuarán marginados y nunca saldrán de la pobreza y el subdesarrollo.

32. Zambia pide la pronta reanudación de las negociaciones en el marco del Programa de Desarrollo de Doha, y exhorta a los países desarrollados a mostrar flexibilidad y a hacer concesiones importantes para su buena culminación.

33. **El Arzobispo Migliore** (Observador de la Santa Sede) señala que en los últimos cinco años, durante los cuales se han emprendido varias iniciativas y operaciones militares de grandes proporciones, no se han logrado progresos sustanciales en la reforma de las finanzas de carácter político ni en el comercio internacional. Al parecer, los intereses de algunos sectores de los países más desarrollados han prevalecido sobre el bien común, aumentando la preocupante discrepancia que separa a esos países de otras regiones del mundo en desarrollo. El comercio es una prioridad para el crecimiento general y sostenible de las economías de numerosos países en desarrollo, lo que es una razón de la escasa esperanza de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015.

34. Las desigualdades en la situación mundial actual exigen una urgente reflexión. El apoyo de los países ricos a sus propios sectores agropecuarios es 10 veces superior al total de la ayuda para África, y gran parte de ese apoyo se concede en forma de subvenciones directas o indirectas a las exportaciones de los productos agrícolas, lo que perjudica la agricultura de los países más pobres. El logro de una mayor equidad a través de un sistema de comercio justo sigue siendo

motivo de gran preocupación para la Santa Sede. Todas las partes interesadas deben intensificar sus esfuerzos para superar el estancamiento de las negociaciones en la Ronda de Doha.

35. Es urgente llegar a un acuerdo; se trata de una cuestión de moral que no debe aplazarse. Los acuerdos regionales son un pobre sustituto de una solución amplia en el marco de la OMC. La crisis en la Ronda de Doha apunta a un posible camino hacia la fragmentación; la labor iniciada por la Cumbre Mundial 2005 debe continuar si se quiere que las Naciones Unidas establezcan relaciones entre la Asamblea General, la UNCTAD y la OMC. El comunicado conjunto emitido por grupos de países en la reciente reunión de Río de Janeiro representó conceptos originales que podrían estimular la reanudación de las negociaciones; la Santa Sede confía en que los Estados retornarán a la mesa de negociaciones con una nueva actitud. Las negociaciones sobre el comercio pueden hacer un sustancial aporte a la causa de la paz y la estabilidad en el mundo si todos los Estados se muestran dispuestos a efectuar los necesarios sacrificios para el establecimiento de relaciones comerciales más justas.

36. **La Sra. Soe** (Myanmar) dice que su país ve con gran preocupación la suspensión de las negociaciones en el marco del Programa de Desarrollo de Doha. Myanmar cifraba grandes esperanzas en que la buena culminación de la Ronda de Doha daría lugar a un interés más específico, decidido y operacional en la dimensión de desarrollo. La suspensión es un duro golpe para los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para que el sistema multilateral de comercio sea más equitativo y orientado hacia el desarrollo. Myanmar comparte las inquietudes expresadas en el sentido de que conducirá a un resurgimiento de iniciativas comerciales bilaterales y regionales en las que los países en desarrollo se encontrarán en desventaja, y lo que es más importante aún, a la continuada persistencia de subvenciones a la agricultura que distorsionan el comercio. Por lo tanto, Myanmar exhorta también a una pronta reanudación de las negociaciones.

37. La suspensión es un hecho particularmente desalentador porque aún si los países en desarrollo pudieran establecer un régimen de comercio multilateral que ofreciera igualdad de condiciones para todos, seguirían encontrándose en desventaja en ese tipo de régimen. Todas las normas y compromisos son

más onerosos para los países en desarrollo en términos económicos. El régimen de comercio multilateral debe tener más en cuenta las asimetrías entre sus miembros. Un régimen completamente inclusivo debe estar dotado de un grado de flexibilidad suficiente para reflejar sus intereses y necesidades.

38. **El Sr. Bakri** (Malasia) dice que con la suspensión de las negociaciones en el marco del Programa de Desarrollo de Doha posiblemente se ha perdido irremediamente toda esperanza de creación de un sistema mundial de comercio más favorables para el desarrollo. No es posible exagerar la importancia de ese acontecimiento, si efectivamente significa el total colapso de las negociaciones de la Ronda de Doha. Todos los países no sólo perderían los beneficios económicos que produciría un sistema de comercio más libre y justo, sino que todo el sistema multilateral de comercio se vería en peligro. Los acuerdos bilaterales de libre comercio regionales y bilaterales, que son la segunda mejor solución, proliferarían y, dadas las inherentes asimetrías del poder, colocarían a los países en desarrollo en una permanente situación de desventaja, amenazando también las voces del proteccionismo en todo el mundo.

39. Malasia cree firmemente en la fundamental importancia de adoptar medidas para el reinicio del proceso de negociaciones a la mayor brevedad posible, y que esas medidas deben estar basadas en los principios relativos al carácter inclusivo y la transparencia y encaminadas al logro de un acuerdo a favor del desarrollo. Dada la fuerza económica de los países desarrollados, el mayor peso de la carga del reinicio del proceso recae en ellos. La suspensión de las negociaciones se debió a su falta de voluntad para llegar a un acuerdo sobre cuestiones como el acceso a los mercados agrícolas, el apoyo nacional y el acceso a los mercados agrícolas. Lamentablemente, sus actuales posturas no ofrecen una base adecuada para llevar las negociaciones a una buena culminación.

40. Más allá de la necesidad de reanudar las negociaciones, también es preciso abordar la cuestión del contenido de los resultados de la Ronda de Doha. Para Malasia, lo más importante es la necesidad de asegurar la concertación de un acuerdo favorable para el desarrollo cuyo resultado sea no solamente un sistema de comercio más libre sino también más justo. En ese sentido, y habida cuenta de las disparidades en los ingresos de los países en desarrollo y los países desarrollados, Malasia considera injusto que los países

desarrollados pidan a los países en desarrollo que hagan concesiones que sean equivalentes o superiores a las que los propios países desarrollados pueden efectuar.

41. El hecho de que se hayan formulado esas peticiones se debe, en gran medida, a las asimetrías institucionalizadas que se han fortalecido desde el establecimiento de la OMC. Se reflejan en la manera tan selectiva en que el mundo desarrollado viene procurando obtener una mayor apertura de los mercados, lo que refleja sus propias predilecciones e intereses. Aún más exasperante es que esos intereses por lo general representan intereses creados dentro de sus propias economías más bien que un deseo de bienestar para sus propias sociedades en general. Dos ejemplos de ese doble rasero son la aplicación de subvenciones en apoyo de la agricultura y los derechos de la propiedad intelectual, que son sagrados para los intereses privados de quienes ostentan derechos de propiedad intelectual, mientras que las cuestiones relativas al interés público quedan relegadas a un limitado segundo lugar. Por otro lado, aunque los acuerdos negociados en el marco de la OMC se aplican a todos los miembros por igual en términos de obligaciones jurídicas, son mucho más onerosos para los países en desarrollo en términos económicos.

42. Es preciso adoptar una serie de medidas concretas para que el comercio internacional sea más libre y justo, y los beneficios de la globalización puedan compartirse de modo más equitativo. Ha de darse la debida consideración a la importancia de ofrecer un adecuado espacio político a los países en desarrollo para que puedan alcanzar sus objetivos de desarrollo de modo que tenga en cuenta las características específicas de cada país. El principio del trato especial y diferenciado debe seguir perfeccionándose para que sirva a las legítimas necesidad de desarrollo de los países en desarrollo. Se debe hacer mayor hincapié en el fomento de la capacidad y en la asistencia técnica para que los países más pequeños tengan una participación importante en las negociaciones. Hay que abordar las limitaciones de la oferta a través de un eficaz programa de ayuda para el comercio, de orientación multilateral e integrado en las estrategias nacionales de desarrollo.

43. Malasia mantiene un firme compromiso con el sistema multilateral de comercio en el marco de la OMC, y considera que los beneficios del comercio sólo podrán disfrutarse equitativamente si se produce la



reanudación de las negociaciones de la Ronda de Doha con vistas a concertar un acuerdo favorable para el desarrollo. Incumbe a los países desarrollados asumir la mayor carga de responsabilidad en la reanudación de esas negociaciones, y Malasia les exhorta a que lo hagan.

44. **El Sr. Fomba** (Malí), recordando los compromisos contraídos en Monterrey, dice que su delegación acoge con agrado los progresos alcanzados en la mejora del comercio internacional en los últimos años. De conformidad con el informe del Secretario General (A/61/272), las exportaciones mundiales aumentaron en más de un 13% y las exportaciones de los países en desarrollo en un 21,3% en 2005. De todos modos, el hecho de que el 42% de las exportaciones de los países en desarrollo se destinen a otros países en desarrollo es bastante alentador. Esos positivos resultados se deben, en parte, al surgimiento de zonas de libre comercio con normas armonizadas y simplificadas de importación y exportación. Como parte de los esfuerzos de África Occidental para crear vastos mercados subregionales y regionales, se han realizado actividades para el fortalecimiento de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Por su parte, Malí ha fortalecido su marco institucional para el comercio e incorporado en su legislación las directivas de esas entidades y de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA). Además, su participación en el comercio con sus países vecinos ha aumentado en un 13% aproximadamente.

45. A pesar de esos alentadores resultados, la integración de Malí, en la economía mundial, como sucede con otros países menos adelantados, sigue siendo muy deficiente. Como se indica en el informe del Secretario General, la participación de esos países en el comercio mundial sólo alcanza al 1,8% para las mercancías y al 0,5% para los servicios. Eso se debe, entre otras cosas, a las masivas subvenciones a la agricultura que ofrecen algunos países desarrollados; al insuficiente procesamiento de los productos para la exportación; y a una deficiente infraestructura de transporte. Para remediar esa situación, el orador recomienda eliminar las subvenciones a la agricultura; completar la Ronda de Doha; ofrecer incentivos a los inversionistas en el norte para ayudar a financiar el establecimiento de unidades de procesamiento de

materias primas en el sur, y, por último, fortalecer los recursos humanos y la infraestructura en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

46. **El Sr. Lukwiya** (Uganda) dice que actualmente la mayoría de los países en desarrollo consideran la política comercial como parte central de la planificación nacional para la reducción de la pobreza. Uganda ha integrado el comercio en su plan de acción para combatir la pobreza. El Programa de Desarrollo de Doha y la OMC son importantes componentes de ese proceso. La agricultura es la principal fuente de subsistencia de más del 80% de la población de Uganda. Uganda considera que la batalla final en la guerra contra la pobreza se librará en el sector agrícola. Ha establecido un programa para la modernización de la agricultura, que aprovecha el buen resultado de la Ronda de Doha.

47. Las políticas comerciales injustas siguen negando a los países más pobres una ruta de escape de la pobreza y perpetúan las desigualdades. Según datos de un reciente estudio de la UNCTAD, los obstáculos al comercio que enfrentan los países en desarrollo que exportan hacia los países ricos son, en término medio, tres veces superiores a los que enfrentan los países ricos en el comercio mutuo. Se calcula que anualmente se pierden 24.000 millones de dólares a causa del proteccionismo y las subvenciones. La Ronda de Doha fue otro positivo esfuerzo para que el comercio funcionara en favor del desarrollo. Sin embargo, a pesar de cuatro años de negociaciones, es muy poco lo que se ha logrado. La suspensión tan lamentable de la Ronda de Doha, así como el no haberse fijado una fecha para la reanudación o una hoja de ruta para el camino a seguir, han dejado una sensación de fracaso y frustración entre los países en desarrollo.

48. Como se señala en el informe del Secretario General, aunque el acceso a los mercados agrícolas y no agrícolas sigue planteando problemas, se han alcanzado resultados positivos en otras esferas. El compromiso de eliminar todas las formas de subvenciones a la exportación a más tardar en 2013 es sólo un ejemplo. El informe también señala que la reducción arancelaria entre los países en desarrollo contribuiría al mayor fortalecimiento del comercio Sur-Sur; el orador confía en que todo ello se hará realidad a través de un acuerdo multilateral, no acuerdos bilaterales. El informe indica, asimismo, que las medidas técnicas se duplicaron en el último decenio;

esas medidas son muy perjudiciales para los países en desarrollo. El informe es optimista en el sentido de que la suspensión de la Ronda de Doha no ha socavado la pertinencia e importancia de la OMC. Sin embargo, su delegación considera que ha debilitado el multilateralismo, por lo menos temporalmente, y que podría dar lugar a un alejamiento aún más pronunciado del multilateralismo.

49. Un prolongado estancamiento de las negociaciones significaría una nueva pérdida de oportunidades. Uganda está de acuerdo en que es responsabilidad compartida de todos los países, especialmente de los actores principales, demostrar una renovada voluntad política y mayor flexibilidad en la búsqueda de soluciones de transacción y acoge con agrado la petición de que el Secretario General intervenga para movilizar apoyo para una pronta reanudación de las negociaciones.

50. **El Sr. Sadykov** (Kazajstán) dice que su delegación está de acuerdo con el Secretario General en que es urgente la necesidad de reanudar la Ronda de Doha y que es una responsabilidad común de todos los países, especialmente de los actores principales, demostrar una renovada voluntad política y mayor flexibilidad. Kazajstán se manifiesta a favor de una alianza mundial para el desarrollo basada en un sistema financiero y comercial abierto, sustentada en las normas, previsible y no discriminatoria. Los países desarrollados deben cumplir sus obligaciones internacionales, incluidas las relacionadas con la Ronda de Doha, cuya buena culminación contribuiría grandemente a los esfuerzos mundiales para reducir la pobreza y promover el desarrollo.

51. El principal objetivo de la política comercial de Kazajstán es establecer una zona económica común en la región, con Kazajstán como centro regional de comercio de alta tecnología, exportaciones e importaciones, inversiones y finanzas. De conformidad con el informe, alrededor del 50% del comercio mundial se desarrolla ahora en el marco de acuerdos de comercio regionales. Kazajstán tiene la firme intención de promover una mayor cooperación regional, en particular en el marco de organizaciones regionales como la Comunidad Económica Euroasiática (EURASEC), la Organización de Cooperación Económica, la Organización de Cooperación de Shanghai (SCO) y el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA). Se ha establecido un régimen de libre

comercio sin exenciones ni limitaciones en el territorio de la EURASEC y, en la reunión informal en la cumbre de la EURASEC celebrada meses atrás, Belarús, Kazajstán y la Federación de Rusia acordaron seguir adelante con el establecimiento de una unión aduanera para comienzos de 2007.

52. La infraestructura del transporte es un factor clave para el buen desarrollo económico. Los elevados costos del transporte debilitan la competitividad de los países en desarrollo sin litoral y tienen enormes repercusiones de reducción del comercio. Los intereses de esos países deben tenerse en cuenta al adoptar decisiones sobre el desarrollo económico, el comercio internacional y la cooperación interregional. La integración en el sistema de comercio mundial es de fundamental importancia para su crecimiento económico y desarrollo.

53. La liberalización del comercio y el ingreso en calidad de miembro a la OMC son elementos de enorme importancia de las estrategias nacionales de desarrollo. Kazajstán se encuentra en las etapas finales de su adhesión a la OMC. El orador confía en que las condiciones bajo las cuales ingresaría Kazajstán a la OMC no socavarán sus prioridades de desarrollo económico. Kazajstán necesita períodos de transición más prolongados en una serie de esferas clave y medidas más flexibles en el sector de la agricultura. Los países sin litoral deben gozar de procedimientos de adhesión simplificados y negociaciones y condiciones de adhesión que tengan plenamente en cuenta sus intereses como países con economías vulnerables.

54. **El Sr. Al-Azmi** (Kuwait) lamenta que muchos de los países en desarrollo aún no gocen de los frutos de la globalización y pide un sistema distinto y equitativo en el que los países en desarrollo tengan acceso a los mercados y participación en la formulación de una política económica mundial. En ese sentido, confía en una pronta reanudación de la Ronda de Doha con una equitativa participación de los países en desarrollo.

55. Su Alteza, el Sheikh Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, ha asignado la mayor prioridad al desarrollo. Desde la firma del Acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994, Kuwait ha modificado su legislación comercial con miras a la integración en la economía mundial y el fomento de la inversión nacional y extranjera. El logro de mayor importancia en los ambiciosos planes de Kuwait relativos a la

privatización y diversificación de su economía es un proyecto por valor de 150.000 millones de dólares denominado “ciudad al-Harir” que servirá como un gigantesco centro regional e internacional para el comercio, la inversión y el movimiento de mercancías y tecnología. Kuwait también está negociando varios acuerdos de libre comercio, tanto bilateralmente como por conducto del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC).

56. Algunos Estados han logrado grandes progresos en relación con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero para alcanzar mayores progresos se requiere un compromiso conjunto de los países desarrollados y los países en desarrollo por igual. Kuwait acoge con agrado el compromiso de numerosos países desarrollados de cumplir con la meta acordada para la asistencia oficial para el desarrollo del 0,7% del producto nacional bruto, les exhorta también a reducir las deudas y eliminar los aranceles que se aplican a los productos de los países en desarrollo. Aunque es un país en desarrollo, Kuwait ha aportado aproximadamente el doble del porcentaje acordado a través del Fondo de Desarrollo de Kuwait, que ha distribuido más de 12.500 millones de dólares en asistencia a 101 países en desarrollo, además de las donaciones de fuentes no gubernamentales nacionales a personas necesitadas. Los indicadores demuestran que a pesar de ser un país pequeño, Kuwait va en camino de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio antes de lo programado. La acción colectiva es la clave para lograr el desarrollo amplio y sostenible.

57. **El Sr. Al-Kuwari** (Qatar) dice que si bien las perspectivas de la economía mundial han mejorado, particularmente durante el año anterior, los problemas siguen siendo los mismos. Desea referirse especialmente a las políticas y medidas necesarias para incluir a los países en desarrollo en la adopción de las decisiones de orden económico en el plano mundial. La asistencia de los países desarrollados no es de ninguna utilidad si los países en desarrollo carecen de acceso a los mercados en condiciones beneficiosas y la liberalización se efectúa sobre una base selectiva. El movimiento del capital debe ir acompañado por el movimiento sin restricciones del comercio y las personas físicas.

58. Los países en desarrollo cifraron grandes esperanzas en las negociaciones de la Ronda de Doha, y Qatar espera que su suspensión no ponga en duda la eficacia de la OMC como piedra angular del sistema

multilateral de comercio. La comunidad internacional debe hacer acopio de la necesaria voluntad para reanudar las negociaciones en la primera oportunidad posible, haciendo hincapié en la eliminación de los aranceles proteccionistas, el acceso preferencial a los mercados para los productos de los países en desarrollo, una función más importante para los países en desarrollo al formular las normas ambientales, sanitarias y de seguridad, y la preservación de los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad. Qatar elogia a la UNCTAD por sus aportes al Consenso de São Paulo y otras negociaciones comerciales multilaterales y regionales, y pide que se reduzcan los obstáculos en el proceso de adhesión a la OMC.

59. **El Sr. Mofadal** (Sudán) expresa grave preocupación por la suspensión de la Ronda de Doha que, de prolongarse, afectará la estabilidad de todo el sistema multilateral de comercio y dará lugar al resurgimiento del proteccionismo, con todas sus repercusiones negativas. La suspensión también supone la persistencia de distorsiones en el comercio agrícola internacional relacionadas con la concesión de subvenciones, lo que afecta los esfuerzos de los países en desarrollo para aumentar sus ganancias de exportación. Inclusive el Director General de la OMC reconoció que los países en desarrollo se verían más afectados que los demás. Es indispensable, por lo tanto, reanudar cuanto antes la Ronda de Doha y que los países desarrollados demuestren flexibilidad para mantener la estabilidad del sistema multilateral de comercio.

60. Una cuestión de trascendental importancia para las posibilidades de desarrollo del Sudán es el ingreso a la OMC. El Sudán está adoptando importantes medidas para cumplir los criterios de adhesión a la OMC. Recordando la resolución 60/184 de la Asamblea General, que destacó la importancia de facilitar la adhesión de todos los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, que solicitaran ingreso a la OMC, hace un firme llamamiento a los miembros de la OMC para que faciliten la adhesión del Sudán, teniendo en cuenta su condición de país menos adelantados y de país que está saliendo de una situación de conflicto.

61. Otra cuestión interrelacionada, y de fundamental importancia, es el acceso libre de derechos y contingentes a los mercados para sus productos agrícolas. La agricultura es el sector económico más

importante del Sudán, representando alrededor del 45% del PNB. Da trabajo a más del 50% de la fuerza laboral, suministra alimentos y techo a la población y proporciona materias primas para el sector manufacturero. La apertura de los mercados de los países desarrollados para los productos agrícolas sudaneses tendría efectos positivos sobre las actividades del gobierno encaminadas a erradicar la pobreza, combatir el desempleo, alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, mantener el crecimiento económico y lograr un desarrollo regional equilibrado. Esto último es de vital importancia para el mantenimiento de la paz y la prevención de nuevos conflictos, ya que las causas básicas del conflicto en el sur del país y en Darfur son legados de un desarrollo regional carente de equilibrio.

62. Refiriéndose al principio de que la responsabilidad por el desarrollo radica principalmente en los países en desarrollo, dice que, como resultado de los importantes esfuerzos desplegados por su gobierno para alcanzar el desarrollo, el Sudán goza ahora de una tasa de inflación estable de un solo dígito y una tasa positiva de crecimiento económico cuya media fue del 6,6% en el período 2000-2004. El crecimiento del PNB —8% en 2005— debe alcanzar el 13% en 2006. Sin embargo, el país aún enfrenta la difícil tarea de la reconstrucción y el desarrollo en gran escala tras los conflictos en el sur del país y en Darfur, para lo cual necesita asistencia y recursos. El eslabón perdido en la alianza para el desarrollo del Sudán es el apoyo de la comunidad internacional. Otra esfera clave es la política comercial y el fomento de la capacidad de desarrollo, ya que el Sudán no sólo necesita aranceles más bajos y un mejor acceso a los mercados, sino también una mayor capacidad de oferta.

63. **El Sr. Yun Kang-hyeon** (República de Corea) dice que, aunque no se siente particularmente optimista en el sentido de que se producirá una pronta reanudación de la Ronda de Doha, las delegaciones deben ejercer cautela al describir la situación actual, ya que las profecías pueden cumplirse. Preferiría que se utilizara el término “suspensión”, en lugar de “colapso” o “estancamiento”.

64. La Ronda de Doha debe reanudarse y llegar a una buena culminación lo antes posible. Es mucho lo que está en juego. El fracaso de la Ronda debilitaría gravemente el sistema multilateral de comercio. Los países en desarrollo pagarán el precio más alto, mientras que otros podrán recurrir a otras soluciones.

Como ya lo ha manifestado su delegación, los mayores beneficios del desarrollo no provienen de la AOD ni del alivio de la deuda, sino del comercio. No tiene sentido examinar los conceptos mencionados en primer término sin abordar antes el mencionado en último lugar.

65. Con respecto a cuándo y cómo se reanudarán las negociaciones, recientemente el Director General de la OMC dijo que los actores principales debían dar el primer paso. Las acusaciones y los insultos en nada ayudan al interés común. Aunque reconoce la sensibilidad de los miembros de “la nueva cuadrilla” —a saber, los Estados Unidos, la Unión Europea, la India y el Brasil— su liderazgo colectivo es la condición *sine qua non* para la reanudación de las negociaciones. Habida cuenta del crecimiento cada vez mayor del comercio Sur-Sur, debe promoverse el acceso a los mercados para los países en desarrollo. Confía también en que se alcanzarán progresos en las negociaciones entre los países en desarrollo en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales (GSTP) establecido en el 11° período de sesiones de la UNCTAD.

66. Cuando se reanuden las negociaciones, los temas del programa debe recibir un apoyo generalizado. Si bien es cierto que el acceso a los mercados y las subvenciones a la agricultura son la clave para desbloquear otros temas del programa, el modo de asegurar un resultado equilibrado para cada uno de los miembros consiste en examinar conjuntamente las cuestiones relativas a las normas y el acceso a los mercados en el contexto del principio del “compromiso único”, acordado en el marco de la Ronda de Doha. El centrarse en un paquete limitado sobre el acceso a los mercados simplemente daría como resultado una demora más prolongada.

67. Por último, respondiendo a las inquietudes expresadas sobre la reciente proliferación de acuerdos sobre libre comercio, dice que la suspensión de la Ronda de Doha sin duda alentará a los miembros de la OMC a hacer mayor hincapié en los acuerdos de comercio bilaterales. La República de Corea también se ha sumado a esa tendencia, como medio de demostrar su compromiso con la liberalización económica y la reforma. Sin embargo, su delegación sigue creyendo en la primacía de un sistema multilateral de comercio basado en las normas. En ese sentido, se sumará a los esfuerzos para reanudar las conversaciones que se han suspendido y, al mismo

tiempo, tratar de que prosigan las negociaciones actualmente en marcha sobre acuerdos de libre comercio.

68. **El Sr. Gerus** (Belarús) dice que los países en desarrollo no podrán alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio dentro del calendario previsto debido a sus actuales tasas de crecimiento económico y comercial, y en ese sentido su delegación apoya la opinión de que las condiciones favorables para el comercio internacional son aún más importantes para esos países que el alivio de la deuda o la ayuda para el desarrollo.

69. Para que la Asamblea General mejore sus funciones, y las de las Naciones Unidas en su conjunto, en lo que respecta a resolver los problemas mundiales más acuciantes, debe aprobar una resolución claramente encaminada a la buena culminación de la Ronda de Desarrollo de Doha. Con el propósito de asegurar que la Ronda de Doha efectivamente promueva los intereses de desarrollo, las actuales condiciones del comercio internacional deben inclinarse a favor de los países en desarrollo y los países con economías en transición. La suspensión de las negociaciones de Doha ha puesto en entredicho los progresos alcanzados, y hasta cierto punto ha socavado la confianza en el sistema multilateral de comercio.

70. Belarús acoge con agrado la oportuna aprobación por la Sexta Reunión Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong en 2005, de decisiones relativas a la eliminación, a más tardar en 2013, de todas las formas de subvenciones a las exportaciones en el sector de la agricultura y el otorgamiento por parte de los países desarrollados, a más tardar en 2008, de un acceso a los mercados libre de derechos y contingentes para un mínimo del 97% de los productos originarios de los países menos adelantados.

71. Es motivo de preocupación que las medidas de liberalización y reformas económicas que se exigen a quienes solicitan admisión a la OMC superen con creces las concesiones y obligaciones de los miembros actuales en etapas de desarrollo semejantes. Aunque Belarús está dispuesto a cumplir plenamente las actuales normas de la OMC, no aceptará otras obligaciones discriminatorias, que perjudicarían a sus fabricantes, proveedores de servicios y fabricantes de tecnología.

72. Belarús confía en que los miembros de la OMC, particularmente los países desarrollados, establecerán

condiciones de adhesión justas y equitativas, en consonancia con las necesidades comerciales, financieras y de desarrollo de los países que solicitan su adhesión. En ese sentido, Belarús no escatimará esfuerzo alguno para contribuir al objetivo de convertir la OMC en una organización auténticamente universal para lo cual, entre otras cosas, asignará prioridad a la pronta culminación de las negociaciones relativas a la adhesión de nuevos países miembros sobre la base de condiciones aceptables para todos.

73. El debilitamiento del principio de la no discriminación en el comercio mundial y del principio de la “nación más favorecida”, que es la base del sistema internacional de comercio y está consagrado en las normas de la OMC, coloca a terceros países en una situación vulnerable a la discriminación, particularmente a través de las medidas proteccionistas que aplican los países desarrollados. Es de fundamental importancia corregir esa situación reduciendo considerablemente el nivel de las barreras arancelarias y no arancelarias. Con ese propósito, Belarús ofrece aranceles preferenciales a un gran número de países en desarrollo.

74. Belarús también condena los recientes intentos por parte de algunos poderosos países y grupos de Estados de utilizar medidas económicas unilaterales, incluido el comercio, para ejercer presión política y económica sobre Estados soberanos. Esas prácticas violan la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, y son incompatibles con los esfuerzos para acelerar el progreso en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; no hay lugar para ellas entre los instrumentos de política exterior de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

75. **El Sr. Motter** (Unión Interparlamentaria) dice que para lograr la reanudación de las negociaciones de la Ronda de Doha, es imprescindible examinar a fondo y aprovechar las lecciones aprendidas en los últimos cinco años en las conversaciones sobre el comercio, particularmente porque cinco años son un tiempo bastante largo en la era de rápido movimiento de la globalización.

76. La Unión Interparlamentaria reconoce la importancia del comercio como motor del crecimiento económico y, para los países en desarrollo en particular, como medio de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos en materia de desarrollo. El comercio es mejor que la ayuda en el

sentido de que promueve la autonomía y una mayor prosperidad. Sin embargo, aunque en principio la liberalización del comercio optimiza los factores de producción, que pueden ayudar a generar empleo y reducir a la vez los precios de los bienes y servicios, el problema consiste en cómo traducir los principios y teorías económicos en hechos reales de la vida cotidiana.

77. Para aproximar los parlamentos al proceso de negociaciones en el ámbito del comercio, la UIP ha creado la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio, cuyo objetivo es supervisar y promover la eficacia de las actividades de la OMC, mantener el diálogo con los negociadores gubernamentales y la sociedad, facilitar el intercambio de información y experiencias, y el fomento de la capacidad de los parlamentos nacionales en asuntos de comercio internacional y ejercer influencia en la orientación de los debates en el seno de la OMC. Las deliberaciones y conclusiones de las Conferencias demuestran claramente que las razones del actual estancamiento de las negociaciones sobre el comercio no son simplemente técnicas, sino profundamente políticas. Sin embargo, los parlamentarios participantes en las Conferencias y eventos conexos en general apoyan la Ronda de Doha siempre que armonicen las numerosas inquietudes de sus miembros.

78. Con respecto a la agricultura, la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio pidió la eliminación de las subvenciones a la exportación y la reducción del apoyo nacional a la agricultura de los países desarrollados que distorsiona el comercio. Al mismo tiempo, destacó la importancia de ocuparse del trato especial aplicado a los “productos sensibles” y “productos especiales” y de las inquietudes no relacionadas con el comercio en el sector de la agricultura, incluidas la seguridad alimentaria, la conservación de las tierras, la revitalización de la sociedad rural y el empleo rural y las cuestiones relativas a la silvicultura sostenible, la tala ilegal y la pesca.

79. Con respecto a los servicios, los miembros de la UIP en general apoyan una mayor liberalización, siempre que se actúe con cautela, específicamente en esferas como los servicios relacionados con la salud, la educación y las necesidades básicas de la población. También consideran que todo país tiene derecho a proteger su diversidad cultural y conservar y desarrollar los servicios públicos.

80. Las diversas declaraciones de la Conferencia Parlamentaria en relación con el medio ambiente exigen que las normas y reglamentos de la OMC sean coherentes con las obligaciones contraídas en el marco de acuerdos ambientales multilaterales y afirman que la legislación sobre medio ambiente de los miembros de la OMC no deben considerarse como obstáculos no arancelarios al comercio.

81. La experiencia de la Conferencia Parlamentaria demuestra que una mayor liberalización requiere un debate político más amplio en el plano nacional, con la participación de todos los sectores de la sociedad y de la economía. Es importante dar nuevas seguridades a las partes en ese debate, así como al público en general, de que una economía mundial más libre y competitiva contribuiría a reducir las desigualdades en lugar de crearlas, y que recibirán asistencia en la transición y el ajuste a otros sectores económicos. Los miembros de los Parlamentos de numerosos países desarrollados han afirmado que sus países necesitan un grado de apoyo superior al disponible actualmente para poder participar en la economía mundial sin socavar sus industrias incipientes, sacrificar los conocimientos autóctonos o recurrir a una excesiva explotación de sus recursos naturales.

82. La buena culminación de las negociaciones sobre el comercio requiere estar convencidos de que existe una amplia y suficiente voluntad política de parte de todos los Estados para aplicar ese resultado final, que inevitablemente requiere el apoyo de los partidos y facciones políticos representados en cada Parlamento. Indudablemente, por lo tanto, los parlamentos deben participar más estrechamente en la esfera del comercio y las negociaciones comerciales, lo que les permitiría desempeñar la función que les corresponde en el aporte del apoyo político y, a la postre, convertir en realidad los resultados de la Ronda de Doha en beneficio de todos los ciudadanos.

83. **El Sr. Sabri** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que el fomento de la capacidad en el ámbito del comercio es una de las tres esferas de interés de las actividades de la ONUDI. Para llevar a cabo su tarea en ese sentido, la ONUDI coopera estrechamente con varias organizaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para ofrecer servicios de apoyo más integrados para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

84. La iniciativa de fomento de la capacidad en el ámbito del comercio establecida por la ONUDI ofrece a los países en desarrollo y países con economías en transición servicios de apoyo en tres esferas.

85. En la primera esfera, ayuda a desarrollar capacidades manufactureras competitivas mediante la mejora de la calidad de los productos y de la producción, una mayor productividad y mejoras en la seguridad y la eficacia en función de los costos.

86. En la segunda esfera, ayuda a promover la conformidad con las prescripciones del mercado a través del establecimiento de la infraestructura física e institucional necesaria para certificar que los productos cumplan las prescripciones técnicas del sistema multilateral de comercio, prestando particular atención a la elaboración de infraestructuras para el establecimiento de normas y de evaluación de la conformidad.

87. En la tercera esfera, coopera con otras organizaciones, como la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional, que se especializan en mejorar la conectividad con los mercados mediante una participación más eficaz en las negociaciones comerciales internacionales y la simplificación de los procedimientos y mecanismos aduaneros para aumentar las corrientes comerciales.

88. La ONUDI es una organización reconocida como una de las más importantes en lo que respecta a ayudar a los países en desarrollo a crear y fortalecer sus capacidades comerciales, y sus conocimientos altamente especializados la convierten en el mayor suministrador de asistencia técnica relacionada con el comercio entre las organizaciones de las Naciones Unidas. Recientemente dirigió la labor de un grupo de trabajo interinstitucional sobre creación de la capacidad comercial en el marco del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, con el propósito de mejorar la coordinación y la coherencia de las organizaciones de las Naciones Unidas en la labor de creación de capacidad comercial, para lo cual, entre otras cosas, elaboró una guía sobre los diversos programas y servicios de creación de capacidad comercial que ofrece el sistema de las Naciones Unidas.

89. La ONUDI presta ayuda a una serie de países en la elaboración de servicios de certificación reconocidos internacionalmente para control de calidad, protección

del medio ambiente, responsabilidad social, inocuidad de los alimentos y otras esferas, tales como la formación de inspectores y auditores.

90. En el contexto del Programa de Calidad de la Unión Europea, la ONUDI, y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, la ONUDI ha prestado ayuda a instituciones y empresas nacionales del sector de la pesca en Benin, Côte d'Ivoire y Togo para mejorar la calidad e inocuidad de sus productos exportados de conformidad con las prescripciones sanitarias internacionales. En una segunda fase, el programa se hará extensivo a otros países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a Mauritania, y se están ejecutando programas regionales semejantes en los países de la cuenca del río Mekong y los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional).

91. En cooperación con la OMC, la ONUDI presta ayuda a los agricultores algodoneros en la elaboración de normas relativas al algodón y la mejora de la calidad de sus productos para obtener mayores utilidades.

92. Con el propósito de facilitar el acceso de los países en desarrollo a las inversiones internacionales y la tecnología relacionada con el comercio, la ONUDI se vale de sus redes mundiales de centros industriales de subcontratación de bolsas de intercambio y oficinas de promoción de las inversiones y la tecnología (ITPO), para promover el atractivo de esos países para la inversión extranjera directa, y les ofrece asesoramiento normativo que les permite mejorar sus códigos de inversión, sus capacidades institucionales para promover la inversión y establecer alianzas comerciales para su vinculación con empresas extranjeras.

93. En 2005, la ONUDI llevó a cabo su tercer estudio de la inversión extranjera directa en África, en el que se analiza en profundidad la naturaleza de los diferentes tipos de inversores y su repercusión en la economía de los países receptores. Además, identificó las oportunidades de inversión en África y las presentó a los inversores chinos en la novena Feria Internacional China de Inversión y Comercio, celebrada en 2005 en Xiamen.

94. La promoción del comercio Sur-Sur y la cooperación en las inversiones son importantes características de las actividades de la ONUDI, que

centran principalmente su interés en la transferencia de tecnología de la India y China a otros países en desarrollo, especialmente a África y los países menos adelantados.

95. Recientemente la ONUDI abrió una oficina de enlace en Bruselas para trabajar en más estrecho contacto con la Comisión Europea, que ha financiado generosamente algunos de los programas de mayor éxito de la ONUDI en la esfera del fomento de la capacidad en el ámbito del comercio.

96. **El Sr. Saad** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que es desalentador que la protección arancelaria de los países desarrollados para sus sectores industriales y agrícolas, en particular, impidan que los países en desarrollo participen como les corresponde en el comercio internacional. La suspensión de la Ronda de Doha no es un buen augurio para el futuro de la economía mundial; las negociaciones deben reanudarse, asignando prioridad a las necesidades de los países en desarrollo. El proceso de adhesión a la OMC también debe simplificarse. El orador destaca la importancia de apoyar la función de la UNCTAD en la búsqueda de nuevos medios que permitan a los países en desarrollo recibir los beneficios de las tecnologías relacionadas con el comercio y los mercados. Los Estados africanos, en particular los países menos adelantados, necesitan asistencia para mejorar sus capacidades en materia de agricultura y acceso a los mercados. En ese sentido, cabe destacar las iniciativas de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales africanas y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

97. **La Sra. Puri** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), haciendo un resumen, dice que a pesar de las historias de éxito sobre la función cada vez más importante del comercio en relación con el PNB, la participación cada vez mayor de los países en desarrollo y la contribución del comercio a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, no todos los países se benefician de la liberalización del comercio, y algunos, en particular los países menos adelantados, se encuentran marginados. Esos países necesitan estrategias adecuadas sobre gobernanza, liberalización del comercio y desarrollo institucional, junto con la necesaria flexibilidad, políticas mejor adaptadas a sus respectivos niveles de desarrollo comercial y necesidades y capacidades financieras, y apoyo en el plano internacional en forma de condiciones de comercio adecuadas, supervisión financiera y buena

gobernanza. También necesitan tener acceso a los mercados en esferas clave de la exportación, particularmente de productos básicos, agricultura, manufacturas y servicios, así como un sector de productos básicos viable para la aplicación de mejores condiciones comerciales y reducción de la pobreza, asistencia para el desarrollo de infraestructura, y ayuda para la creación de capacidad de oferta y para aliviar los efectos de los costos de ajuste.

98. Aunque el sistema multilateral de comercio sigue siendo el pilar central del sistema de comercio internacional, los acuerdos de comercio regionales Norte-Sur y Sur-Sur —que deben ser de carácter abierto, no discriminatorios y basados en las normas, previsibles y equitativos— adquieren cada vez mayor importancia para la promoción de ese sistema. En dicho contexto, se ha expresado preocupación universal con respecto a las posibles consecuencias de la suspensión de las negociaciones de Doha, incluidos el proteccionismo, la fragmentación del sistema de comercio y el hecho de no abordar algunas de las distorsiones sistémicas que debían ser tema de las negociaciones, con lo que se bloquea el camino hacia un sistema comercial más libre y justo y se perjudica el contenido de desarrollo de ese sistema, particularmente en la esfera de la agricultura. Por lo tanto, las delegaciones han pedido la pronta reanudación de las negociaciones y han renovado su compromiso y la voluntad políticos de parte de los actores principales para facilitar su pronta y equilibrada y culminación.

99. Los principales componentes del paquete de desarrollo de Doha deben incluir el trato libre de derechos y contingentes para los países menos adelantados, la cuestión de la erosión de las preferencias, la reforma de las normas de origen, el trato especial y diferenciado y la reciprocidad no plena, los productos especiales y los mecanismos especiales de salvaguardias en la agricultura, y la ayuda para el comercio, lo que exige adicionalidad, previsibilidad y fondos multilaterales para fines especiales. El comercio de productos agrícolas y la reforma se consideran elementos clave para superar el estancamiento, y la liberalización del sector agrícola es de particular importancia para los países en desarrollo. También es importante ocuparse de los obstáculos no arancelarios —que actualmente bloquean el ingreso a los mercados y determinan también el acceso— en el contexto de la reducción mundial de los aranceles.



100. Muchos hicieron hincapié en la contribución de los países en desarrollo, de conformidad con sus respectivas capacidades, para la finalización del paquete de desarrollo. Se destacaron los problemas de los países en vías de adhesión, en particular los de las economías en transición y los países en desarrollo y países menos adelantados. Al mismo tiempo, las delegaciones acogieron con agrado hechos tan notables como el aumento sin precedentes de la cooperación y el comercio Sur-Sur y en el sur, y las actividades comerciales internacionales e integración económica cada vez mayores de muchos de los países en desarrollo.

101. Se señaló particular atención a la dimensión interregional del comercio y la inversión Sur-Sur y, en ese contexto, a la importancia de las negociaciones del Sistema mundial de preferencias comerciales (SMPC) para la liberalización del comercio Sur-Sur en lo que respecta a promover las negociaciones de Doha y los acuerdos regionales Sur-Sur. Se determinaron las cuestiones de fundamental importancia para el futuro del sistema de comercio internacional y el desarrollo, incluida la liberalización del movimiento temporal, que al impedir la migración ilícita tendría repercusiones tanto para los países de origen como para los países de destino, absorbiendo al mismo tiempo el enorme potencial de trabajo y juventud que ingresa ahora a los mercados mundiales. Es preciso abordar la nueva economía energética emergente, que plantea tanto oportunidades como desafíos. La inversión extranjera directa y la ciencia y la tecnología serán cada vez más los factores determinantes de la competitividad internacional en el comercio y el desarrollo, y en ese sentido las delegaciones se refirieron la función de la UNCTAD como centro principal para el trato integrado del comercio y el desarrollo y las esferas conexas de las finanzas, la inversión, el medio ambiente y la tecnología. Con respecto a la creación de capacidad comercial, se exhortó a la UNCTAD a intensificar los esfuerzos en las esferas de la investigación y el análisis y la cooperación técnica. También se hizo hincapié en la importante función de coordinación de la UNCTAD en todo el sistema de las Naciones Unidas, en relación con la ayuda para el comercio y la vigilancia de todas las cuestiones sobre comercio y desarrollo a medida que surjan, incluso en el contexto de las negociaciones,

tanto multilaterales como en el marco de los acuerdos de comercio regionales. La UNCTAD tomó nota detenidamente de todas las ideas expuestas y responderá positivamente a esas propuestas.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*